

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5787 BOWLING PARK, S.A.

El Administrador Único de la sociedad convoca a los señores accionistas de BOWLING PARK, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, 157- bajo, el día 29 de junio de 2015, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2014.

Segundo.- Reducción de capital social mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Tercero.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de la entidad, relativo al Capital Social, adecuándolo a la nueva situación.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente que, de conformidad con lo previsto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la propuesta de reducción de capital y consiguiente modificación de los Estatutos, así como el informe justificativo sobre la misma e informe de los auditores de cuentas, pudiendo asimismo obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2015.- El Administrador Único Gaylord Investments, S.L., en su representación Francisco de la Morena Nieto.

ID: A150025153-1